

POR EL BILINGÜISMO EN LA ESCUELA SÍ AL USO EQUILIBRADO DE NUESTRAS DOS LENGUAS

ENSEÑANZA BILINGÜE EN CATALUÑA

Si vives en Cataluña y quieres que tus hijos aprendan en nuestras dos lenguas oficiales de forma **conjunta y equilibrada**, sin perjuicio de que también puedan aprender en una **tercera lengua** como el inglés, aquí encontrarás información útil.

Soy padre y quiero que mi hijo tenga una enseñanza bilingüe en Cataluña en lugar de la inmersión monolingüe. ¿Qué tengo que hacer?

En Convivencia Cívica Catalana te acompañaremos en todo el proceso.

Para ello es necesario rellenar la **solicitud de enseñanza bilingüe** a la **Consejería de Educación** según el modelo que puedes descargar en nuestra página web y hacerla llegar a Convivencia Cívica Catalana. No te olvides de indicar en el impreso tus datos de contacto, teléfono y correo electrónico. Son fundamentales para poder comunicarnos contigo e informarte de la respuesta de la Consejería.

¿Qué coste tiene la tramitación de mi petición?

No tiene **ningún coste**. Convivencia Cívica Catalana es una asociación sin ánimo de lucro.

¿Dónde puedo descargar el impreso?

El impreso puede descargarse en el apartado de [Enseñanza en las escuelas](#) de nuestra página web www.convivenciacivica.org

¿Quién puede firmar el impreso?

Cualquier padre o madre de un alumno que curse estudios en un centro de Cataluña de enseñanza **infantil, primaria o secundaria**, es decir, cualquier padre o madre de un alumno con edades comprendidas entre 0 y 16 años.

¿A qué tipo de centros es aplicable este impreso?

El impreso es aplicable a los alumnos que cursan sus estudios en Cataluña en todo tipo de centros, ya sean **públicos, concertados o privados**.



POR EL BILINGÜISMO EN LA ESCUELA SÍ AL USO EQUILIBRADO DE NUESTRAS DOS LENGUAS

¿Y en caso de tener varios hijos?

En caso de tener varios hijos se pueden presentar tantos impresos de solicitud como hijos.

Entonces me descargo el impreso de la web, lo relleno, lo firmo ¿y cómo os devuelvo?

Para hacer llegar los impresos a Convivencia Cívica Catalana, tienes varias posibilidades:

- 1) Introducir el impreso firmado en un sobre cerrado y enviarlo por correo postal ordinario o certificado a esta dirección:

***CONVIVENCIA CÍVICA CATALANA,
Apartado de Correos 6142
08080 BARCELONA***

- 2) Puedes entregar el impreso firmado en mano en nuestro punto de recogida de solicitudes en Barcelona, en la Calle Guitard, 45, ático segunda (muy cerca de la estación de Sants) lunes (18:00 a 20:00) y sábados (19:00 a 21:00).
- 3) También, si lo deseas, puedes ponerte en contacto con un asesor de Convivencia Cívica Catalana de tu zona geográfica para resolver tus dudas y, si lo deseas, hacerle entrega personalmente de tu solicitud. Para ello, puedes llamar a los teléfonos 659 055 939 o bien 626 377 683.

Yo quiero pedir la enseñanza bilingüe para mi hijo pero no quiero ir a ningún juicio. ¿Es posible?

Ningún problema. Firmar este impreso **no implica en absoluto ir a la vía judicial**. Firmar este impreso forma parte de la vía administrativa.



POR EL BILINGÜISMO EN LA ESCUELA SÍ AL USO EQUILIBRADO DE NUESTRAS DOS LENGUAS

Soy padre y ante la actitud obstruccionista de la Consejería catalana de Educación contra el bilingüismo, finalmente ya he escolarizado a mis hijos en un colegio privado bilingüe/trilingüe y que además me obliga a realizar un esfuerzo económico importante. ¿Qué puedo hacer?

Si llevas a tus hijos a este tipo de colegios, te rogamos que te pongas en contacto con nosotros (convivencia.civica.catalana@gmail.com) ya que hemos confeccionado un impreso específico para padres de estos centros con el fin de defender mejor tus derechos y solicitar una compensación económica de acuerdo con la LOMCE por el esfuerzo económico que realizas. Si tienes alguna duda sobre si tu centro entra o no en esta categoría envíanos un correo electrónico y te informaremos.

Tengo aún algunas dudas que quiero que me resolváis. ¿A dónde puedo dirigirme?

Para cualquier duda, consulta o comentario, puedes ponerte en contacto con nosotros por medio de correo electrónico (convivencia.civica.catalana@gmail.com) o bien por teléfono (659 055 939 y 626 377 683). También puedes encontrarnos en las redes sociales de [facebook](#) y [twitter](#).

Tus hijos se merecen una enseñanza bilingüe de calidad, que utilice de forma respetuosa y equilibrada nuestras dos lenguas oficiales.

En Convivencia Cívica Catalana defenderemos tus derechos y te acompañaremos en la tramitación de tu solicitud.

